

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

AÑO IV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		DIOS, PATRIA, REY. Se publica los Jueves y Domingos Gerona 12 de Julio de 1906	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Subida de Santo Domingo, 10, 1.º. VENTA Y SUSCRIPCIÓN Platería, 26 y Forsa, 14 Anuncios y comunicados á precios convencionales No se devuelven los originales	Núm. 222
	Gerona	2'00 Ptas. trimestre			
	Provincia	2'50 " " "			
	Extranjero	3'50 " " "			
PAGO ADELANTADO		Número suelto 10 " " "			

GRAN NOVEDAD

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflán al Puente de Piedra)

No se entregan los trabajos que no estén hechos á gusto del público

POR FIN SABEMOS ALGO

Han ya desaparecido las agitaciones y las inquietudes que todos los días se notaban en los distintos círculos políticos; los vientos tempestuosos de la política han enmudecido; ha renacido ya la serenidad del día porque se han disipado aquellas espesas nubes que oscurecían la situación política española, haciendo poco menos que imposible todo conocimiento que de ella pretendían formarse los hombres; la incertidumbre no existe ya, y por fin podemos exclamar: ¡Ya sabemos algo!

Moret, el habil y parlamentario Moret, aquel de la despótica ley de jurisdicciones, el del traslado de los presidarios de Africa al Castillo de S. Fernando de la ciudad de Figueras, el actor de un sinnúmero de despotismos, políticamente ha muerto décrepito y sin honra, deshecho y con vilipendio entre la alegría del país que le odia, pues ha caído de su poltrona presidencial á causa de no haber venido aún aquel tan manoseado decreto de disolución de las Cortes en que cifraban todas sus esperanzas los moretistas, y del que no eran partidarios los demás personajes de los partidos dinásticos. «R. I. P.»

Don Alfonso conferenció con algunos prohombres del partido liberal, buscando á quien encargar la

formación de un nuevo gabinete, y dejando á Canalejas que viva de esperanzas, ha tocado esta vez el turno de ocupar la mesa del festín nacional para comer á costa del país, al general López Dominguez y quien con gusto aceptó el honoroso aunque pesado cargo de presidente del nuevo gobierno. ¿Qué hará, pregunto yo, este gobierno en beneficio del país? Si la experiencia es madre de la ciencia y hemos de juzgar por lo que nos dice la historia de lo pasado, espejo de lo presente y del porvenir; podemos asegurar que como los demás que en el mando le han precedido nada hará el gobierno de López Domínguez en beneficio de este país que profesa un odio formal á todos los partidos dinásticos porque sabe muy bien que sólo han servido para su ruína.

Contando con el apoyo incondicional de Canalejas, Montero Ríos, Vega de Armijo, y es de suponer con el de Moret, tendrá como los demás una mayoría servil, aduladora que le seguirá de una manera inconsciente como una manada de borregos que siguen á su jefe incondicional, al nuevo Sultán de temporada; mayoría con que contaría el mismo *Vivillo* si llegase á escalar las gradas del poder; pero esta misma mayoría de los omniscientes (?) diputados ante la cual pierden toda su fuerza los argumentos más irrefutables y los datos más irrecusables que con respeto á una cuestión cualquiera presenta un diputado de la minoría; esta mayoría contra la

que ha de estrellarse la evidencia de toda razón; esta mayoría que como gran losa de plomo aplasta las más sólidas razones porque ante ella pierde toda su fuerza la razón individual, esta misma mayoría es bastante para convencernos de que nada hará el actual gobierno en beneficio de la nación; ya porque corta será su vida, tal vez no contará con el tiempo necesario para ablandar asperezas entre sus correligionarios, para colocar á todos los hijos y los yernos, para suavizar obstáculos y evitar enemistades, agravios y competencias que acabarían por producirle la muerte; ya porque como todos sus predecesores los demás gobiernos dinásticos, tendrá una depravada inclinación á desgobernarnos, y jamás podrá encarnarse en la conciencia pública, porque sólo tendrá por norma de gobierno el bien propio y particular, no el interés común y de la nación; como discípulo aprovechado se entregará al abuso de sus atribuciones oficiales en lugar de usar con prudencia de las funciones que le concede la presidencia, y si llega ha hacer algo será prometer mucho, obrar muy poco y contribuir como sus maestros á precipitar la Patria al abismo en lugar de salvarla cuanto es posible como sería su obligación. O sino veremos.

HILARIO.

El trágico suceso DE ROSAS

Por el extracto que oportunamente publicamos, ya se habrán enterado nuestros lectores del tristemente célebre y tan comentado drama trágico de que fué teatro la villa de Rosas. Sobre este asunto ha dicho ya la última palabra el tribunal competente en la sentencia que á continuación publicamos, por la importancia que tiene en sí, dado lo muy traído y llevado que ha sido este asunto ante la opinión pública y por que de ella pueden deducir muy provechosas lecciones los padres de familia conveniéndose no sólo de la conveniencia sino de la necesidad de que los matrimonios sean hijos del mutuo amor cristiano entre los contrayentes y no de combinaciones familiares, económicas ó de conveniencia social.

El acto del Sr. García Faria fué una necesaria consecuencia de su excepcional situación de momento: en aquel estado de ánimo, tan justamente irritado, no podía obrar con discernimiento y libertad y por consiguiente no cabe dejar de admitir que el Sr. García Faria no obró como un criminal y por tanto que como á tal no debía ser condenado.

El jurado de Rosas al dar veredicto de inculpabilidad dió pruebas del buen sentido y espíritu de justicia que le animaba.

SENTENCIA

En la ciudad de Gerona, á veintinueve de Junio de mil novecientos seis:

Vista en juicio oral y á puerta cerrada ante el Tribunal del Jurado, la causa criminal procedente del Juzgado de Instrucción de Figueras, sobre parricidio, seguida entre partes, de una el Ministerio Fiscal, y Procurador don Rafael Masó en representación del acusador privado don Amaro Masó; y de la otra el procurador don Federico Bassols, en representación del procesado Carlos García Faria, hijo de Sebastián y de Rosa, de cuarenta y nueve años, viudo, abogado, natural y vecino de Barcelona, de buena conducta, sin antecedentes penales y en libertad provisional; siendo Ponente el señor Presidente don Francisco de Paula Renart.

1.º Resultando que constituido el Tribunal del Jurado se ha pronunciado por éste el siguiente «Veredicto».

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido á su resolución y bajo el juramento que prestaron declaran solemnemente lo siguiente:

A la pregunta primera. D. Carlos García Faria ¿es culpable de haber, sobre las trece y media del día cinco de Octubre del año último y á los pocos instantes de haber llegado á la casa que en la villa de Rosas había ocupado con su familia durante el verano, de regreso de Barcelona, disparando contra su legítima esposa doña Carmen Masó López y el teniente de navío don César Rodríguez Bárcena, á la hora en que juntos salían con las ropas desabrochadas y huyendo de la habitación conyugal del García en dirección á la escalera, dos tiros de revólver, casi simultáneamente causando á la Carmen Masó dos heridas que le produjeron la muerte casi instantáneamente? NO.

A la pregunta segunda. D. Carlos García Faria ¿es culpable de haber verificado los disparos y producido con ellos la muerte de su esposa doña Carmen Masó López, á que se refiere la pregunta anterior, en el acto de sorprender á su dicha esposa cometiendo adulterio con don César Rodríguez Bárcena? NO.

A la pregunta tercera. ¿Promovió ó facilitó don Carlos García Faria la prostitución de doña Carmen Masó López? NO.

A la pregunta cuarta. ¿Fue inducido don Carlos García Faria al matrimonio con doña Carmen Masó López por una serie de ardides y astucias puestos en juego por la madre de doña Carmen y entre ellos por medio de numerosas cartas dictadas á la hija? SI.

A la pregunta quinta. ¿Entabló don Carlos García Faria relaciones amorosas con dicha joven doña Carmen, de quince años de edad, á fines de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, enamorándose luego de ella y haciéndola su consorte á los pocos días del de sus esponsales ó sea el veinticuatro de Diciembre del mismo año? SI.

A la pregunta sexta. ¿Se cercioró don Carlos García Faria en la misma noche de bodas de la falta de virginidad de su esposa comprobando la realidad del hecho y sabiendo su origen mediante confesión que le hizo en el acto su consorte? SI.

A la pregunta séptima. ¿Decidieron á don Carlos García Faria las re-

velaciones á que alude la pregunta anterior á establecer el aislamiento absoluto de sus padres y especialmente de su hermano Andrés para poder convivir con ella y procurar su dignificación? SI.

A la pregunta octava. ¿Después de conseguida la incomunicación de doña Carmen Masó con su familia, dió aquélla continuas muestras de ser una mujer regenerada, una buena esposa y más tarde una excelente madre de familia viviendo durante cuatro años y medio seguidos muy feliz con su marido? SI.

A la pregunta novena. ¿Se reanudaron las amistades de doña Carmen Masó con su familia gracias á las gestiones practicadas por parte de parientes y amigos de doña Carmen Masó? SI.

A la pregunta décima. A consecuencia de las sugerencias de la madre de doña Carmen Masó sobre ésta ¿se turbó al poco tiempo de ocurridos los hechos narrados en la anterior la paz existente en el matrimonio por haber cambiado radicalmente de conducta la doña Carmen Masó, demostrándose desafecta, desobediente y agresiva con su marido y viniendo como resultado la anarquía en aquel hogar, la indisciplina absoluta de la esposa, el odio de ésta al marido y finalmente el adulterio de doña Carmen Masó? SI.

A la pregunta undécima. ¿Al saber don Carlos García Faria la infidelidad de su esposa resolvió separarse de la misma y sustraer á los hijos del influjo de los malos ejemplos que les daba su madre? SI.

A la pregunta duodécima. ¿Desistió don Carlos García Faria de separarse de su esposa ante las súplicas é irresistible presión de las personas de él más queridas entre ellas las de su anciana madre, en aquella sazón muy enferma, y la actitud de la propia doña Carmen Masó que mostrándose arrepentida de su conducta y jurando no reincidir en sus liviandades reiteradamente le pedía perdón? SI.

A la pregunta décima tercera ¿Sostenían los esposos don Carlos García y doña Carmen Masó durante los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año último, en que se encontraban en Rosas por prescripción facultativa los hijos de don Carlos García con su madre, mientras que el padre proveía al sustento de todos trabajando en Barcelona en el alto cargo que desempeñaba, afectuosa correspondencia diaria recibiendo por su parte doña Carmen Masó muy cariñosamente á su marido las veces que pudiendo dejar su tarea se reunía con su familia en Rosas? SI.

A la pregunta décima cuarta ¿Se lamentaba doña Carmen Masó, en la última carta que escribió á su marido horas antes de su muerte, de que fuese su hermano Andrés el propalador de la calumnia de que sus padres consintieron el matrimonio con don Carlos García Faria por haber éste deshonrado á doña Carmen? SI.

A la pregunta décima quinta ¿En la carta aludida en la anterior pregunta, hacia doña Carmen Masó nuevas protestas de afecto y sumisión á su marido reiterándole que lo primero para ella eran su marido y sus hijos y recordándole como postdata que había de contestar don Carlos una carta que le tenía escrita su convecino de Rosas el Ayudante de Marina don César Rodríguez? SI.

A la pregunta décima sexta. ¿Co-

metía doña Carmen en la villa de Rosas y en ausencia de su marido frecuentes actos de adulterio con diversos hombres, y entre ellos, con dicho don Cesar Rodríguez que era, además de vecino de los García Faria, visita de éstos junto con su esposa y sobrina desde el mes de Junio último? SI.

A la pregunta décima séptima ¿Habían llegado á noticia de don Carlos García las nuevas infidelidades de su esposa? NO.

A la pregunta décima octava ¿Abri-gaba por el contrario don Carlos García Faria la esperanza de que su mujer cumpliera los juramentos que le había hecho de no reincidir en sus infidelidades? SI.

A la pregunta décima novena ¿Al llegar don Carlos García Faria el día cinco de Octubre del año último y en hora en que creía encontrar y poder abrazar á sus hijos y á su esposa, á la villa de Rosas, halló su hogar como desierto descubriendo al fin á su esposa doña Carmen Masó con don Cesar Rodríguez, cohabitando con éste en su propio lecho conyugal y oyendo proferir á su esposa horribles amenazas y sangrientas burlas? SI.

A la pregunta vigésima ¿Ordenó don Carlos García Faria á su esposa y á don Cesar Rodríguez que inmediatamente salieran de su casa resistiéndose á ello doña Carmen y abrazándose á Rodríguez profiriéndole las palabras *mátale, mátale*? SI.

A la pregunta vigésima primera ¿Al oír don Cesar Rodríguez las palabras *mátale, mátale*, echó mano al revólver que llevaba en el bolsillo derecho de su americana? SI.

A la pregunta vigésima segunda ¿Perdido ya por don Carlos García Faria el dominio sobre si mismo ante aquella conjunción de abominaciones morales é intolerables ultrajes, condensados en un solo sentimiento pasional todos sus martirios matrimoniales de siete años hasta el punto de sentir sustituido en su alma el imperio de su voluntad por el de una fuerza invencible, sacó el revólver que por casualidad llevaba encima y lo disparó sobre ambos adúlteros produciendo la muerte de su consorte? SI.

A la pregunta vigésima tercera ¿Disparó don Carlos García Faria casi simultáneamente los dos tiros del revólver que por casualidad llevaba encima y que produjeron la muerte de su esposa doña Carmen Masó, al ver que don Cesar Rodríguez, después de incitado por dicha doña Carmen á que matara á su marido, echaba dicho Rodríguez mano al revólver y lo sacaba del bolsillo? SI.

A la pregunta vigésima cuarta ¿Don Carlos García Faria hizo los disparos para evitar que lo hiciera contra él mismo el don Cesar Rodríguez incitado por doña Carmen Masó? SI.

A la pregunta vigésima quinta ¿Fue provocado el suceso por los adúlteros D. Cesar Rodríguez y doña Carmen Masó? SI.

Considerando que siendo el veredicto de absoluta inculpabilidad procede y se impone la absolución del procesado don Carlos García Faria.

Vistos los artículos noventa y seis y siguientes de la ley del Jurado, los doscientos treinta y nueve, doscientos cuarenta, doscientos cuarenta y uno y demás pertinentes de la de Enjuiciamiento criminal.

Fallamos, que debemos absolver y absolvemos al procesado don Carlos García Faria declarando de oficio todas las costas procesales.

Alcese la fianza presentada por dicho procesado en garantía de las responsabilidades pecuniarias que hubieran podido corresponderle. Entréguese á sus respectivos dueños y á los herederos legítimos de la fallecida doña Carmen Masó López los objetos ocupados por razón de esta causa.

Así por ésta nuestra sentencia que original se unirá al rollo con el veredicto de inculpabilidad definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco de P. Renart.—Manuel Reñaga.—Antonio As-tray Fernández.

INFORMACIÓN CARLISTA

En Baamonde.—En la población de Baamonde, provincia de Lugo, se ha constituido una nueva Juventud Carlita.

El día 29 del presente mes celebrará su inauguración oficial.

¡Animo y adelante jóvenes carlistas de Baamonde!

Inauguración.—En Valencia ha tenido lugar la inauguración oficial del Círculo Carlita del distrito de la Misericordia.

El partido carlista valenciano cuenta ya en la Capital con cuatro círculos.

En junta general fueron nombrados Presidentes honorarios, D. Matías Barrio y Mier, D. Manuel Polo y Peyrolón y D. Vicente García Desfilis. Quedó constituida la Junta Directiva con aprobación de la Provincial.

Por la mañana recibieron los socios del Círculo en la parroquial iglesia de San Miguel y San Sebastián, de manos del entusiasta carlista, anciano y virtuoso Párroco D. Manuel Pavia, el Pan de los Angeles. Por la tarde celebró la sesión inaugural en el local del Círculo instalado en la calle del Socorro número ocho.

Presidió el acto el Sr. Jefe Regional D. Manuel Polo y Peyrolón quien tenía en torno suyo á la Junta Directiva y al Presidente del Distrito señor García Desfilis.

El local vióse completamente lleno, distinguiéndose entre la numerosa concurrencia un numeroso grupo de jóvenes de la Juventud Carlita de Alboraya. También habían representaciones de distintos Círculos de la Capital.

Nuestra más cordial enhorabuena á los carlistas valencianos del distrito de la Misericordia.

Leemos en el Noticiero de Zaragoza.—Ha sido propuesto para Jefe Regional del Partido Tradicionalista en sustitución de Don Manuel Serrano Franquici recientemente fallecido, el notable jurista D. Pascual Comín.

La «Juventud Tradicionalista de Olot».—Hemos tenido ocasión de hablar con algunos de los entusiastas jóvenes olotenses, quienes están realizando con gran empeño trabajos importantes para que pronto pueda ser un hecho la inauguración oficial de aquella «Juventud».

NOTICIAS

Religiosas

SANTORAL.—Día 12 Juev. San Juan Gualberto ab. y Stos. Félix y Nabor mrs.—

Día 13 Vier. S. Anacleto papa y mr. y Sta. Mírope mr.—Día 14 Sáb. S. Buenaventura, cardenal, ob. y dr.,

CUARENTA HORAS

Se hallan en la Iglesia de las Bernardas Las horas de exposición son: de las 8 y media á las 11 y media de la mañana y de las 6 y media á las 8 y media de la tarde. Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Locales y regionales.

El Tiempo.—Hace ya unos cuantos días que el calor estival deja sentir sus rigores, que sólo podrían mitigarse por la influencia de un régimen tormentoso y de lluvias tal como días atrás acontecía.

El barómetro ha señalado presiones bastante elevadas; alcanzando los 765 mm. (0° y al nivel del mar); últimamente tienden á bajar.

A pesar de la elevada temperatura y cielo en general despejado, la humedad atmosférica ha sido estos días muy notable.

Las corrientes áreas dominantes han procedido del 1.º al 2.º cuadrante.

Subasta.—El día 11 de Agosto próximo es el señalado para la subasta del tercer trozo de la carretera de Bañolas á Olot.

Movimiento de población.—El movimiento de población en esta capital durante el próximo pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos 29, defunciones 47, matrimonios 12.

El P. Maur.—El lunes salió de esta capital el distinguido y sabio benedictino P. Maur, que con tanto acierto ha dado en nuestra S. I. C. conferencias sobre el canto gregoriano.

En Olot.—La sección recreativa del *Círculo Católico de Obreros* de esta capital, representó con habilidad suma el domingo próximo pasado en el teatro del *Centre Católic* de Olot el hermoso drama en tres actos *La Pilarica*.

Todos los aficionados cumplieron muy acertadamente su cometido siendo ovacionados y aplaudidos estrepitosamente por el numeroso y muy distinguido público que llenaba el espacioso salón de actos del mencionado *Centre*.

Las decoraciones del segundo y tercer acto, debidas al joven y distinguido escenógrafo, señor Morán, produjeron un efecto sorprendente. Dicho Sr. fué llamado á la escena tributándosele una delirante ovación.

Por fin de fiesta la sección recreativa del *Centre* puso en escena la divertida zarzuela *La Festa Major*; luciendo como siempre sus cualidades cómicas los señores Casas, Estorch y Blanch.

Nuestros más sinceros plácemes á los jóvenes artistas de las dos secciones recreativas.

Reunión.—Como habíamos anunciado en nuestro número anterior, se celebró el pasado domingo la reunión convocada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de San Feliu de Guixols para cambiar impresiones respecto los tratados de comercio, por lo que afecta á la industria corchera.

Presidió el acto D. Salvador Ja-

de algunas Cámaras de Comercio y Sindicatos de la provincia.

Aprobáronse sin discusión las siguientes bases:

1.ª Celebrar meetings en poblaciones corcheras, favorables á los tratados de Comercio.

2.ª Organizar una asamblea magna en Gerona.

3.ª Comunicar á los senadores y diputados por la provincia los precedentes acuerdos, y

4.ª Nombrar una comisión ejecutiva para llevar á cabo dichos acuerdos, compuesta de representantes de la Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols y Palamós, de D. Mariano Linares por la Asociación de Productores y D. José M.ª Vidal de Llobatera como propietario.

Vergüenza nacional.—Como estaba anunciada el domingo pasado verificóse una corrida de novillos, que á juzgar por lo que resultó hubieran habido de llamar corrida de espectadores, pues en verdad estos fueron los que hubieron de correr para poder evitar las banderillas que les hubieran puesto la guardia civil, después del escándalo mayúsculo que se armó, cuando los toreros se manifestaron impotentes para lidiar la tercera res y la presidencia mandó retirar esta al corral.

Aquí fué Troya. El público que había pagado la entrada íntegra quería también que íntegra fuera la corrida y que se lidiaran y mataran las reses en el número que estaban anunciadas en el programa. Después de los consiguientes gritos y confusiones propios tan sólo de una plaza de toros, la presidencia hizo comunicar al público que la corrida quedaba suspendida y que se continuaría el domingo próximo, con lidiadores nuevos y más aptos que los que figuraban en el programa.

Dichos toreros ó los que figuraban por tales en el acto del domingo, á nuestro concepto, se burlaron del público y de la presidencia pues tiempo tuvieron desde el jueves de inspeccionar las reses y negarse á lidiar en caso de que estos hubieren exedido á sus habilidades toriles, mereciendo por este motivo que se les hubiera impuesto una multa que les recordará siempre que un público aunque sea el que asiste á una corrida de novillos, no consiente que se burlen de él.

Si siempre habíamos tenido las corridas de toros por una vergüenza nacional, la del domingo nos confirmó en nuestro parecer.

Nombramientos.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Lloret de Mar D. Pantaleón Patiño.

En concepto también de interina lo ha sido D.ª Ana Solanloch Soler de la escuela pública de Bañolas.

Consejo de Guerra.—El lunes por la mañana se celebró Consejo de Guerra en el cuarto de banderas del cuartel de Santo Domingo para ver y fallar la sumaria instruída contra el soldado B. A. S. del regimiento de Asia, por deserción, abandono de servicio y enagenación de prendas.

Fué presidido dicho Consejo por el coronel de la Zona Sr. Cifredo. Actuó de juez instructor el mayor de plaza comandante Sr. Arias, y de fiscal el capitán Sr. Camps. Defendió al sumariado el primer te-

niente Sr. Rodríguez y asistió como asesor el teniente auditor de tercera, Sr. Emilio Lorenci.

No se hará pública la sentencia hasta haber sido aprobada por el Excmo. Sr. General jefe del cuarto cuerpo de Ejército.

Defunciones.—Nuestro amigo y corresponsal de Bañolas D. Isidro Bracóns ha pasado por el doloroso trance de perder á su única hija.

—Ayer se verificó el sepelio del Srto. Carlos Peya sobrino de nuestro distinguido amigo y suscriptor, el abogado de esta ciudad D. José Peya.

Damos nuestro más sentido pésame á las familias de los finados por los que suplicamos una oración á nuestros lectores.

Sardanas.—Vense muy concurridas las sardanas que en algunos días de la semana, se bailan en el paseo de la Rambla.

Un nombre.—Se indica como probable para desempeñar el cargo de gobernador civil de Barcelona, al Sr. Requejo.

Suicidio.—El lunes próximo pasado fué hallazgo en un pozo del término municipal de Palamós el cadáver de Ramón Parals conocido por el vulgo con el sobre nombre de (*Garlopa*).

Parece que el citado individuo tenía algo perturbadas sus facultades mentales.

Preparativos.—Dicen que este año en la ciudad de S. Feliu de Guixols trátase de celebrar su fiesta mayor con nuevos y variados atractivos.

A este efecto se está preparando una fiesta nocturna en el mar y al mismo tiempo se está trabajando para realizar una carrera de bicicletas.

Camino vecinal.—Pronto se dará comienzo á los trabajos para la construcción de un camino vecinal desde S. Feliu de Guixols á Castell d' Aro.

Aclaración.—Parece no resulta cierto que el niño que hace algunos días fué agredido por un compañero suyo al salir de la escuela en el pueblo de San Esteban de Guialbes, muriera inmediatamente á consecuencia de las pedradas recibidas, sino de un mal crónico, según certificación facultativa.

Solidaridad Catalana.—Hemos recibido un folleto en el que se consiguan las adhesiones al Homenaje de Solidaridad Catalana. Hay 1380 adhesiones de diferentes entidades, periódicos y sociedades.

Nueva Academia.—Hemos recibido algunas tarjetas ilustradas del distinguido doctor en filosofía y Letras D. Pedro Rumbau que tiene establecida en esta ciudad una Academia Hispano-Francesa, literaria y comercial, en la calle de Sta. Clara, número 7-1.º.

CORRESPONDENCIAS

Desde San Jordi Desvalls.—Aquestes últimes plujes, encare que no gaire abundants han vingut molt be per las tardanies que s'acababan de perdre.

—Ahir dimars á Raset, vehinat del poble de Cerviá, se celebrá la festa del seu patró San Cristófol. Les funcions resultaren llufdes y

concorregudes com els demés anys. Hi havia contractades l' orquesta d' aquesta població y la de Bordils. A la tarda hi hagué ballas que foren molt concorregudes, principalment pel jovent qu' hi acudi á divertirshi ballant sardanas, que foren tocadas am molt ajust per las mentades orquestes.

—Segons noticias del vebí poble de Jafra, el dilluns á la nit se declará un formidable incendi en dos ó tres camps de blat propietat dels vebíns Milá y Feliu d' aquella població. Las perduas son de gran consideració, puig segóns diuen, l' incendi destruí mes de 20 garberas. La causa del incendi sembla que obeíex á venjansas.

11 juny 1906.

El Corresponsal.
Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Desde Selva de Mar.—Poco de nuevo ha acaecido, durante el tiempo transcurrido desde la última correspondencia.

A juzgar por los preparativos, solemne promete ser la función religiosa que se celebrará el próximo lunes en esta población, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Carmelo, á cuyo fin se han contratado á algunos cantores de Gerona para que vengán á deleitar nuestros oídos haciéndonos pasar un rato solaz, durante el oficio y función de la tarde.

Muchas son las personas que esperan dicho día para acercarse á la sagrada mesa á recibir el pan de los ángeles y ganar el jubileo concedido á ésta parroquia en dicho día.

Del resultado de esta función, como de algún otro asunto importante si lo hubiera ya daré cuenta en otra correspondencia.

Selva de Mar, 10 Julio 1906.

El Corresponsal.

Correspondencia de la Dirección

San Jordi Desvalls.—El Corresponsal. Recibido. Va.

Torroella de Fluviá.—El Corresponsal. Imposible complacerle hoy. Irá número próximo.

Olot.—L. S. Esperamos sus noticias.

M. R. P.—Recibido artículo.—Complaceremos pronto.

ESPECTÁCULOS

Teatro Novedades.—Función para el próximo Sábado, LA ZAGALA (3 actos) y la chistosa comedia en 1 acto, POR QUE SÍ. (Estreno). A las 9 en punto.

Frecuentes son por desgracia las muertes repentinas causadas por la Apoplejía (Feridura), temible enfermedad que cuando no causa la muerte deja para siempre inútil al infeliz atacado. Para preservarse de la cruel dolencia, recomiendan varios de nuestros colegas de la Corte y provincias como el mejor remedio las píldoras anti-apopléticas del Dr. Estarriol, preservativas y curativas de los ataques apopléticos. En su recomendación va indicado, ser la farmacia del Dr. Ferrer de Barcelona (Plaza del Angel) donde se adquieren.

¡¡FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiénic.

PAPER JORDÀ

Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Fábrica de Pianos, Armoniums y Organos

DE A. COROMINAS

Cambios, Reparaciones, Afinaciones y Accesorios de todas clases

CATÁLOGO GRATIS

Princesa 45, 1.º - BARCELONA.

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calssat de totes menes. Preus econòmics
Minali 4 y Ferrerías Vellas

Pedid en todas partes los chocolates

EL LAGO

TREMOLEDA Y BASSOLS

Recomendado por contener químicamente puros los componentes de su fabricación

Ventas al por mayor y menor
Despacho Central: Aurora 32

= BAÑOLAS =

F. MARESMA

ESPECIALITAT EN GUANTS

L'ART MUSICAL

Joán Durán

Plaça de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de maubri a preus convencionals.

Reparacions a tota classe d'instruments de música.

2, Plaça de la Constitució, 2.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Vereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Anque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pidanse en la librería de J. Franquet-Gerona

OBRAS NUEVAS

SYNOPSIS RERUM MORALIUM ET JURIS PONTIFICII, Alfabético ordine digesta et novissimis S.S. R.R. Congregationum decretis aucta, in subsidium praesertim sacerdotum. Auctore, Benedicto Ojetti S. J.

Consta la obra de 2 tomos en 4.º mayor y se vende a 30 pesetas en rústica.

URBANIDAD Y BUENAS MANERAS DEL SACERDOTE, por L. Branchereau, superior del Seminario de Orleans.

Un tomo en 8.º mayor.—Ptas. 3'50 en rústica.

NOVUM JESUCHRISTI TESTAMENTUM.—Comprende además el oficio de la Sma. Virgen, los salmos penitenciales, la Imitación de Cristo etc. etc.

Un tomo en 16.º, encuadernación en chagrin flexible.—7 Ptas.—ejemplar.

Imprenta y Librería de J. Franquet y Serra, calle de la Platería, 26.—GERONA.



¡FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu crédito a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de váries plantes 'pectorals' contra la tos afecções del coll, etc. ecplotant d' aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents

Si voléu fumar bon paper demanéu PAPER CARLETS.

Premiat en l' exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arréu.

Preparaciones de la Farmacia Carreras

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición permanente de Nápoles el año 1895

ENOLATURO RESTAURADOR: Indispensable a los niños para favorecer su crecimiento, a los convalecientes, a las mujeres que crían, a las jóvenes desarregladas, a los neurasténicos, a los escrofulosos, a los tísicos, a las personas dedicadas a trabajos mentales, y en todos aquellos casos en que urge combatir la debilidad general y falta de nutrición. Precio: 3 pesetas botella.

ELIXIR ANTIREUMÁTICO: Cura el dolor reumático por crónico que sea, y la Gota, siendo al mismo tiempo el mejor purgante que pueden usar las personas delicadas.

Las personas que sean propensas a los ataques apopléticos (feridura) deben tomar todas la mañanas una copita de este ELIXIR para evitarlos. Precio: 3 pesetas.

ELIXIR ANTIHERPÉTICO: Es el mejor depurativo conocido para combatir las afecções herpéticas (brians), pues a más de su reconocida eficacia, tiene las ventajas de ser de sabor agradable y ser completamente inofensivo, pues no contiene arsénico, ni ninguna otra substancia de uso peligroso. Sólo substancias vegetales entran en su composición. Precio 3 pesetas botella.

SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA: Suple con ventaja a la célebre Solución Pautouberge en las enfermedades de los bronquios y del pulmón: Cura los resfriados, bronquitis y catarros más tenaces; cicatriza las lesiones del pulmón de los tísicos; suprime los sudores nocturnos y los ataques incessantes de tos, que tanto molestan a los enfermos, y devuelve a estos rápidamente la salud. Precio: 2 pesetas botella.

ELIXIR DENTÍFRICO: Conserva, hermosea y tonifica la dentadura; preserva del dolor de muelas, mata la cáries, fortalece las encías, y perfuma el aliento. Precio: 2 pesetas frasco.

Depositarios en Gerona Dres. Perez Xifra, Vivas y Murtra.

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.

Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de loé tónicos.

Azúcar vermifugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las lombrices.

Esencia febrifuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.

Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.

Elixir antiulceroso del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.

Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Específicos Nacionales y Extranjeros

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta a cambios limitados valores, letras y demás documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado y a plazo.

JUAN JUANOLA

SASTRE

TRAJES A MEDIDA

Gran variedad en géneros de temporada.

Cort-Real, n.º 1.—GERONA.

LENCERÍA LA CONFIANZA

DE

LEÓN BELLOC

Progreso, 10.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERÍAS, Tapetas, Cortinajes, Transparentes.

Gran surtido en tiras bordadas.

ARMERÍA

Cayetano Carbo

PLATERIA-30-ESQUINA

Esta casa se encarga de la adquisición de licencias de caza, uso de armas y de pesca.

Asimismo encontrarán un buen surtido de escopetas de todas clases, central de dos tiros y enganche entre gatillos, de palanca al guardamonte fouché de dos tiros, palanca arriba, guardamonte de un tiro y de bastón.

—Revólveres de todas clases.

—Pólvora legítima, inglesa superior. Reclamos para Torcos del Tit, Perdizes, Tórtolas y Codornices

Platería 30—Esquina.

Hotel Peninsular

Progreso, 3.—GERONA